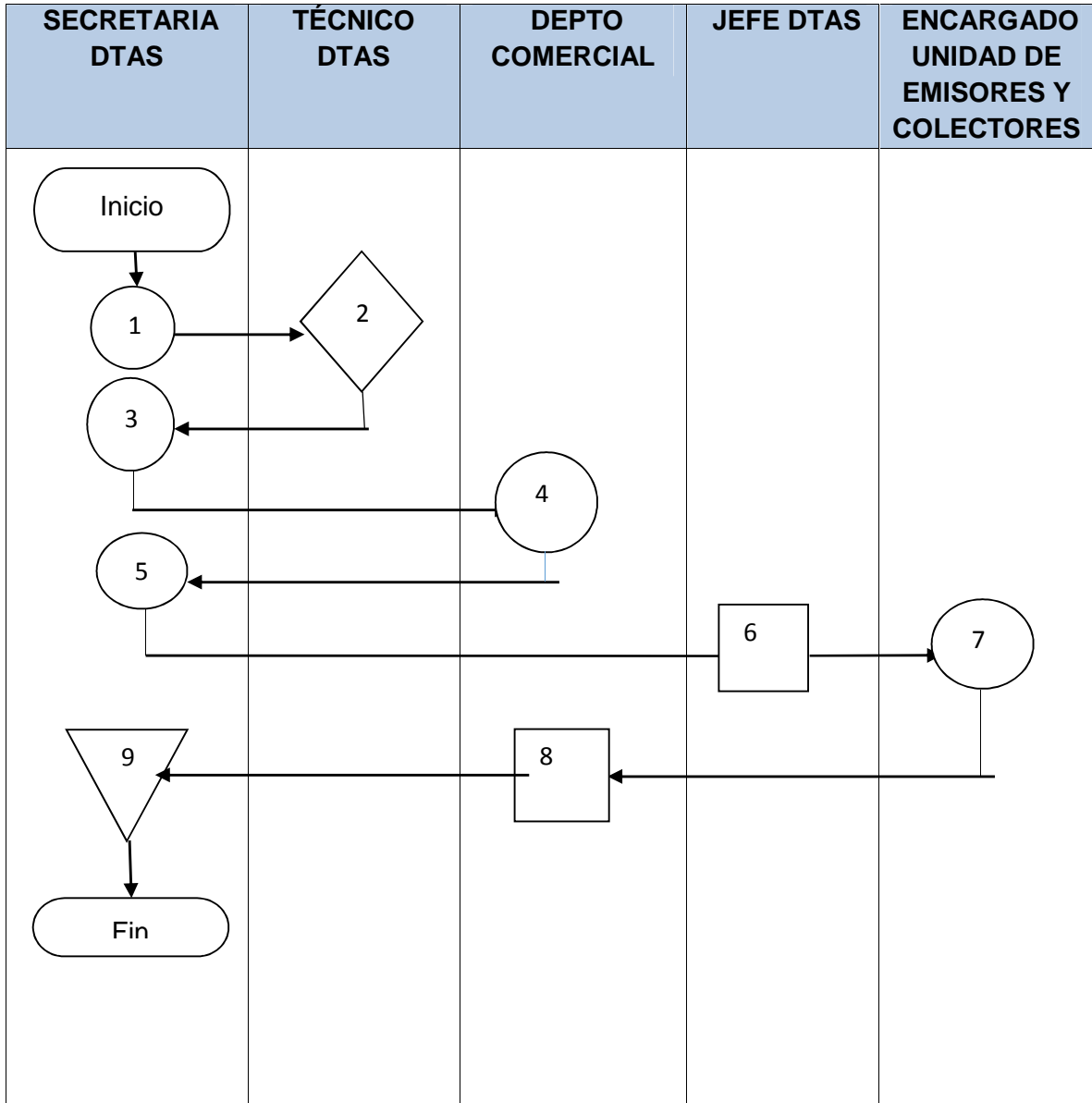


13.7 DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

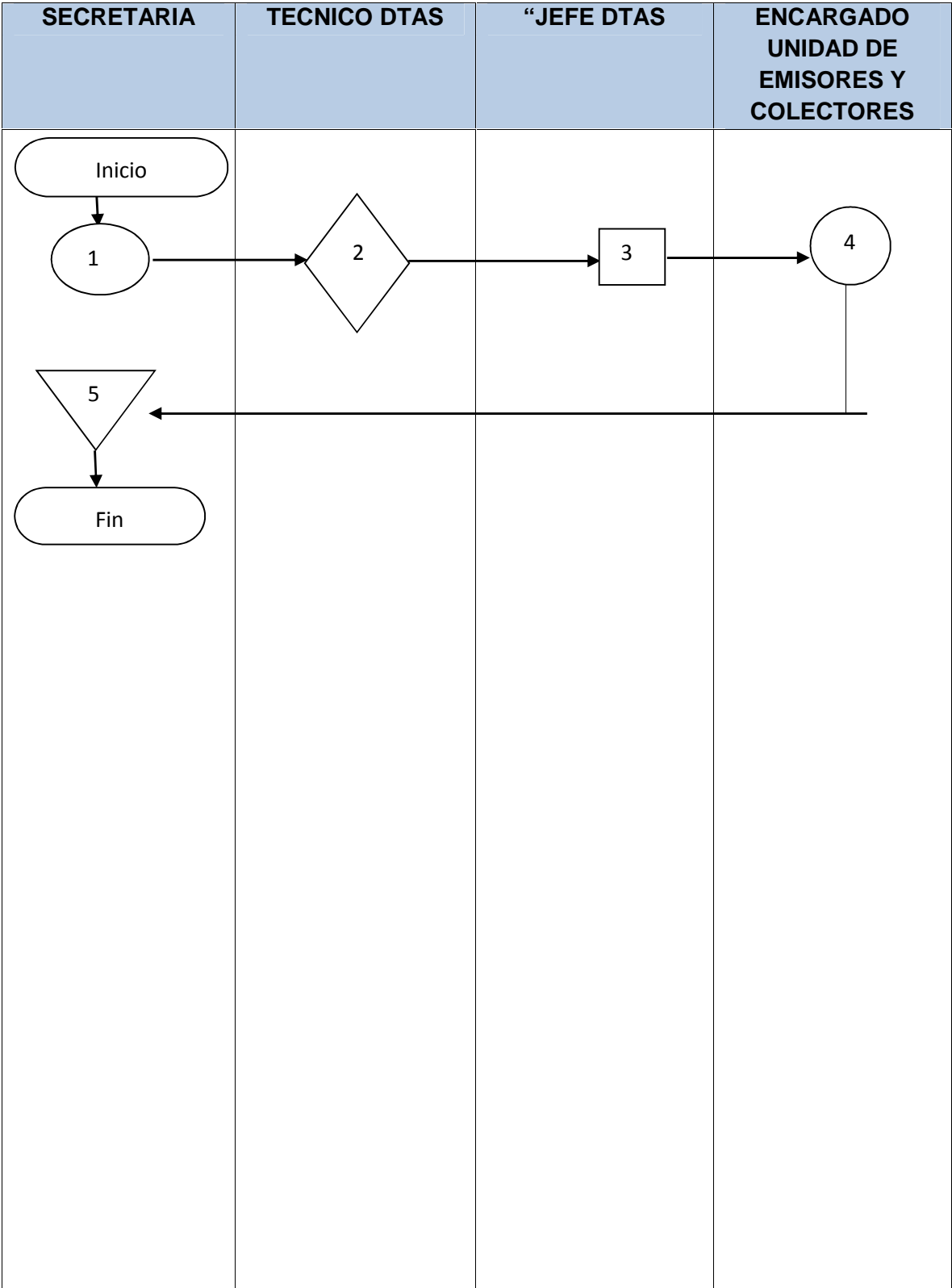
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-01
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
INSTALACION DE CANDELA DOMICILIAR		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El departamento técnico de alcantarillado sanitario es el encargado de la planificación, supervisión e instalación de las candelas domiciliarias solicitadas por los usuarios.		
OBJETIVO:		
Contribuir a la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua de los municipios de Flores y San Benito.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Secretaria DTAS	Toma nota de los datos del usuario y genera la boleta para poder realizar la inspección técnica.
2	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Realiza la visita técnica para verificar las distancias y realizar la cuantificación de materiales para la instalación de la candela domiciliar si técnicamente es factible el trabajo.
3	Secretaria DTAS	Elabora el contrato y realiza la documentación para la generación del pago correspondiente.
4	Departamento Comercial	Realiza el cobro de materiales y derecho de conexión para poder realizar la instalación.
5	Secretaria DTAS	Genera la orden de trabajo para la instalación de la candela domiciliar.
6	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Realiza la coordinación de los trabajos para dejar lista la instalación de la candela domiciliar y su conexión.
7	Encargado de la unidad de emisores y colectores.	Realiza los trabajos de instalación de la candela domiciliar, relleno y compactación.
8	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Actualiza el plano general de conexiones domiciliarias de red de alcantarillado sanitario realizando la codificación correspondiente.
9	Secretaria DTAS	Realiza la actualización, archivo y registro en la base de datos de las conexión domiciliar.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO



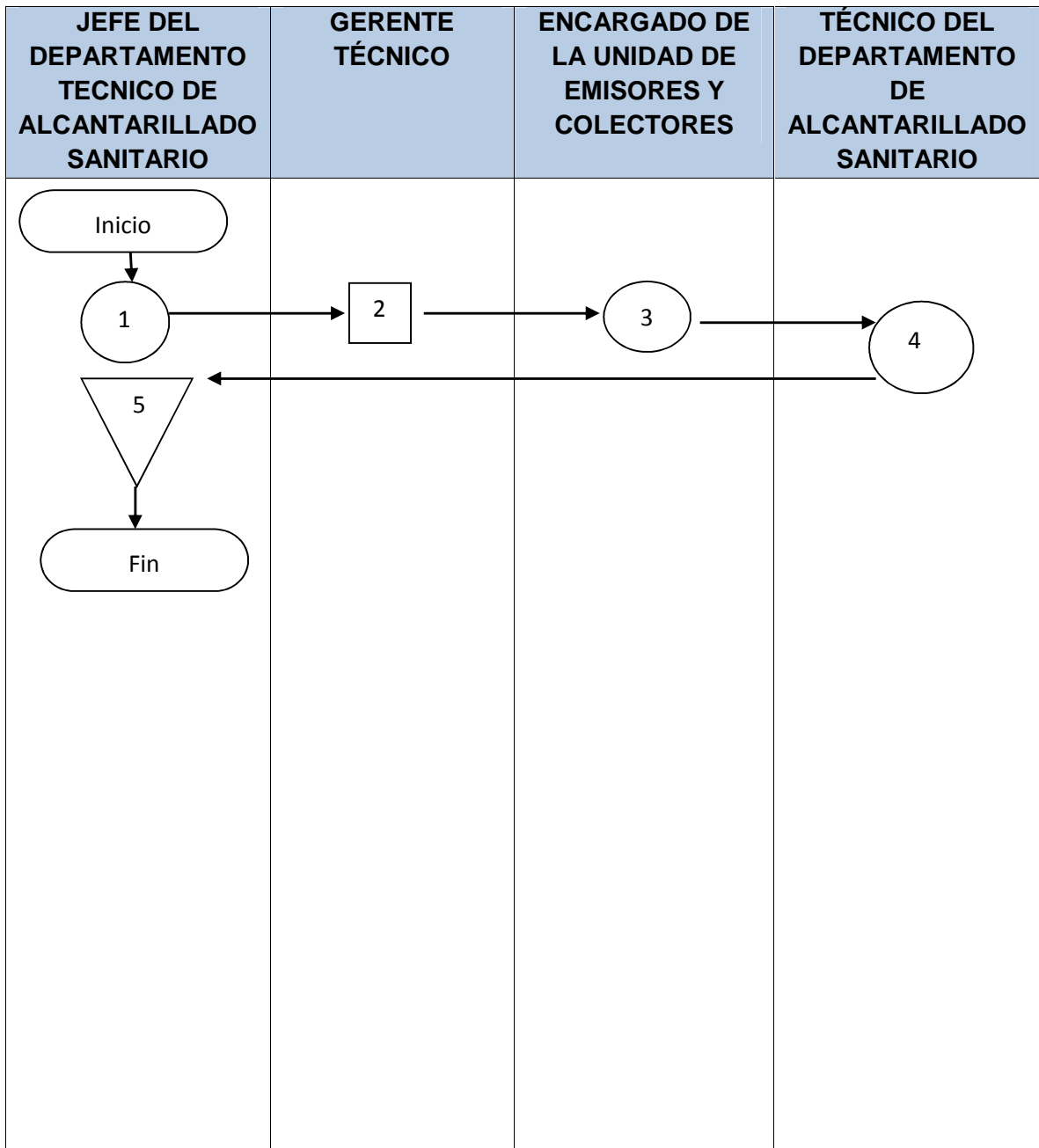
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-02
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
TRABAJOS VARIOS (CAMBIO DE NIVEL, TAPONAMIENTO, NUEVA CONEXIÓN DOMICILIAR, UBICACIÓN DE CANDELA)		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El departamento técnico de alcantarillado sanitario es el encargado de brindar apoyo a los usuarios que presenten problemas de funcionamiento en la candela domiciliar o cualquiera de los colectores, así como también brinda asistencia técnica en nuevas conexiones, cambios de nivel y ubicación de las candelas domiciliarias.		
OBJETIVO:		
Brindar asesoría técnica para el buen uso y funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Secretaria	Toma nota de los datos del usuario y genera la boleta para poder realizar la inspección técnica según el problema que se reporte.
2	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Realiza la visita técnica para verificar el problema reportado e informar al Jefe del departamento para la coordinación de los trabajos.
3	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	En base a los resultados de la visita técnica, coordina los trabajos para solventar la situación.
4	Encargado de la unidad de emisores y colectores	Asigna al personal para la solución del problema reportado y reporta a secretaria
5	Secretaría DTAS	Registra en su base de datos los trabajos realizados por el personal de la empresa para su control.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO



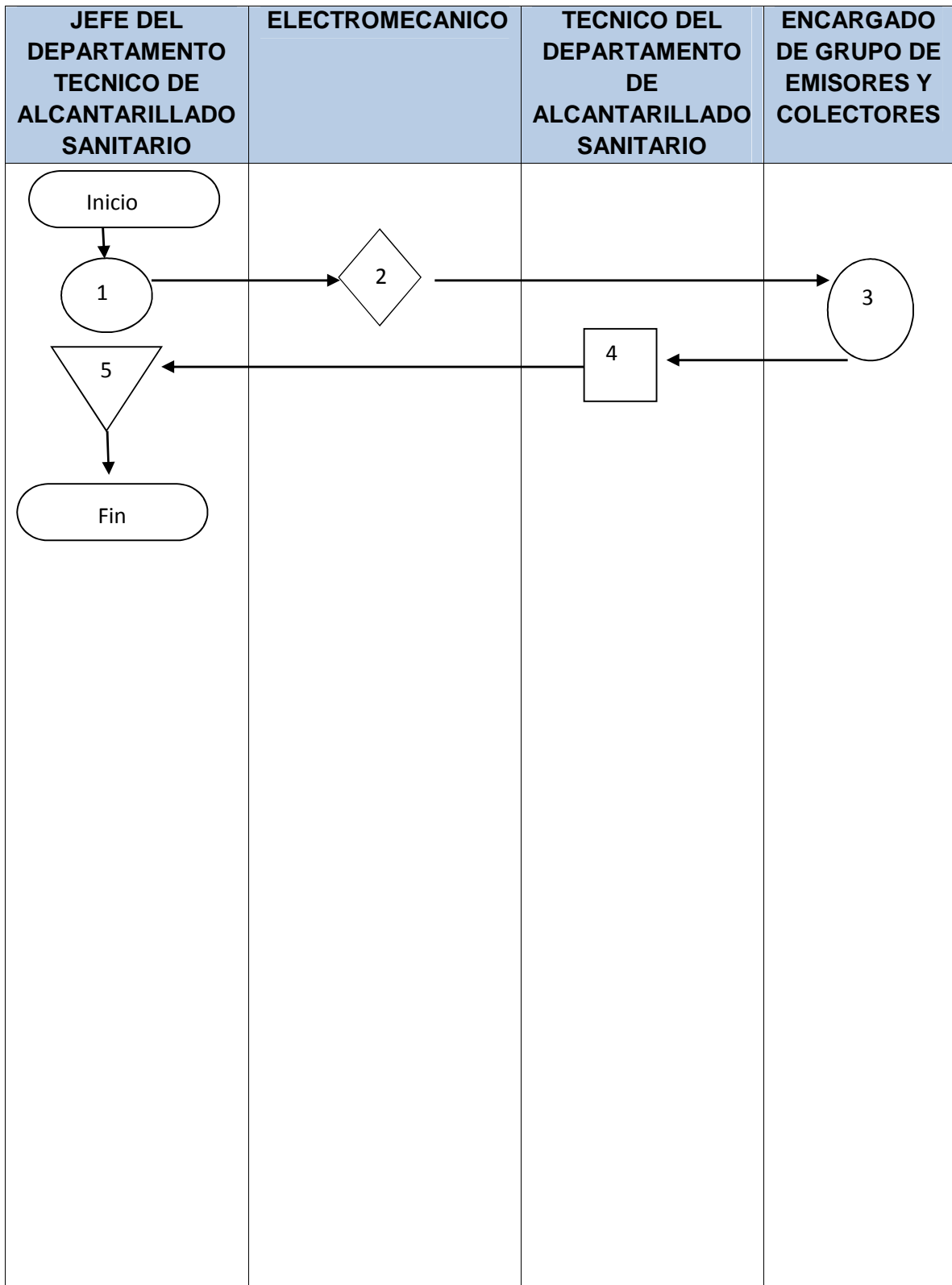
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-03
DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado sanitario es de suma importancia para mantener el perfecto estado y funcionamiento de las redes de emisores y colectores instalados dentro del sistema.		
OBJETIVO:		
Prolongar la vida útil de los sistemas de alcantarillado sanitario.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Planifica y organiza los mantenimientos preventivos en la red de alcantarillado sanitario de los municipios de Flores y San Benito
2	Gerente Técnico	Revisa y autoriza los trabajos de mantenimientos correctivos en la red de alcantarillado sanitario.
3	Encargado de la unidad de emisores y colectores	Se encarga de dirigir al personal y cumplir con los tiempos establecidos en el mantenimiento preventivo de la red de alcantarillado sanitario.
4	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Se encarga de llevar la hoja de bitácora diaria del avance físico en el mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado sanitario.
5	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Actualiza el plano general y los cuadros de reportes del estado actual de las redes de alcantarillado sanitario, así como verifica que se cumplan los tiempos establecidos en la planificación.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO



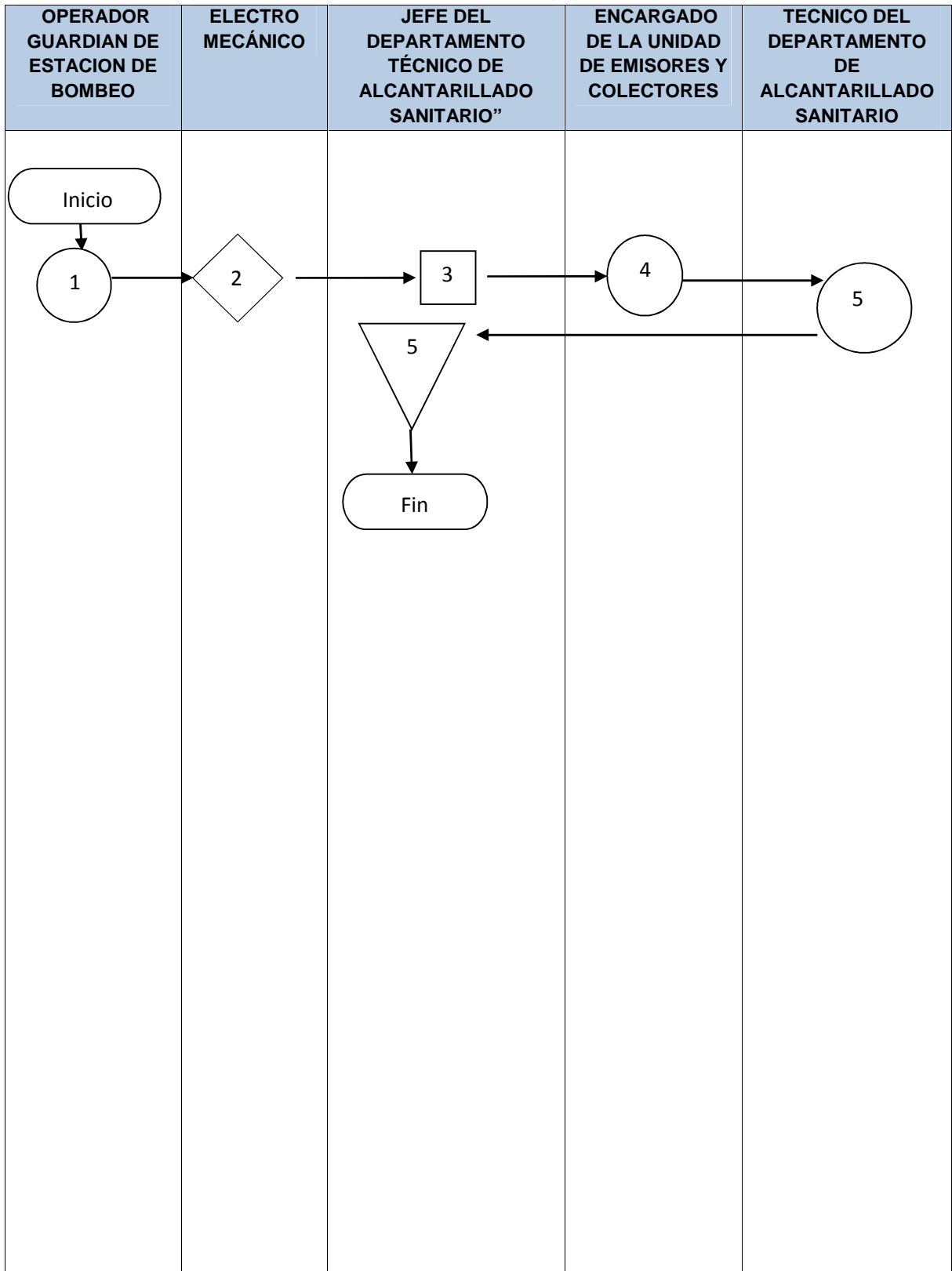
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-04
DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTACIONES DE BOMBEO		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El mantenimiento preventivo de la estaciones de bombeo de alcantarillado sanitario es de suma importancia para mantener el perfecto estado y funcionamiento de los equipos de bombeo que se encuentran instalados en las estaciones.		
OBJETIVO:		
Prolongar la vida útil de los sistemas de bombeo de alcantarillado sanitario.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
		INICIO DEL PROCEDIMIENTO
1	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.	Planifica y organiza los mantenimientos preventivos en las estaciones de bombeo de alcantarillado sanitario de los municipios de Flores y San Benito
2	Electromecánico	Dirige los trabajos de mantenimientos preventivos en las estaciones de bombeo planificados mensualmente y recopila los datos necesarios para mantener un mejor control.
3	Encargado de la unidad de emisores y colectores	Realiza los trabajos de limpieza de pozos y extracción de equipos para su respectivo mantenimiento por parte del electromecánico.
4	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Se encarga de llevar la hoja de bitácora del avance físico en el mantenimiento preventivo de las estaciones de bombeo.
5	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Actualiza los cuadros de reportes del estado actual de los sistemas de bombeo de alcantarillado sanitario, así como también verifica que se cumplan los tiempos establecidos en la planificación manteniendo actualizado el archivo.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

DIAGRAMA DE FLUJO



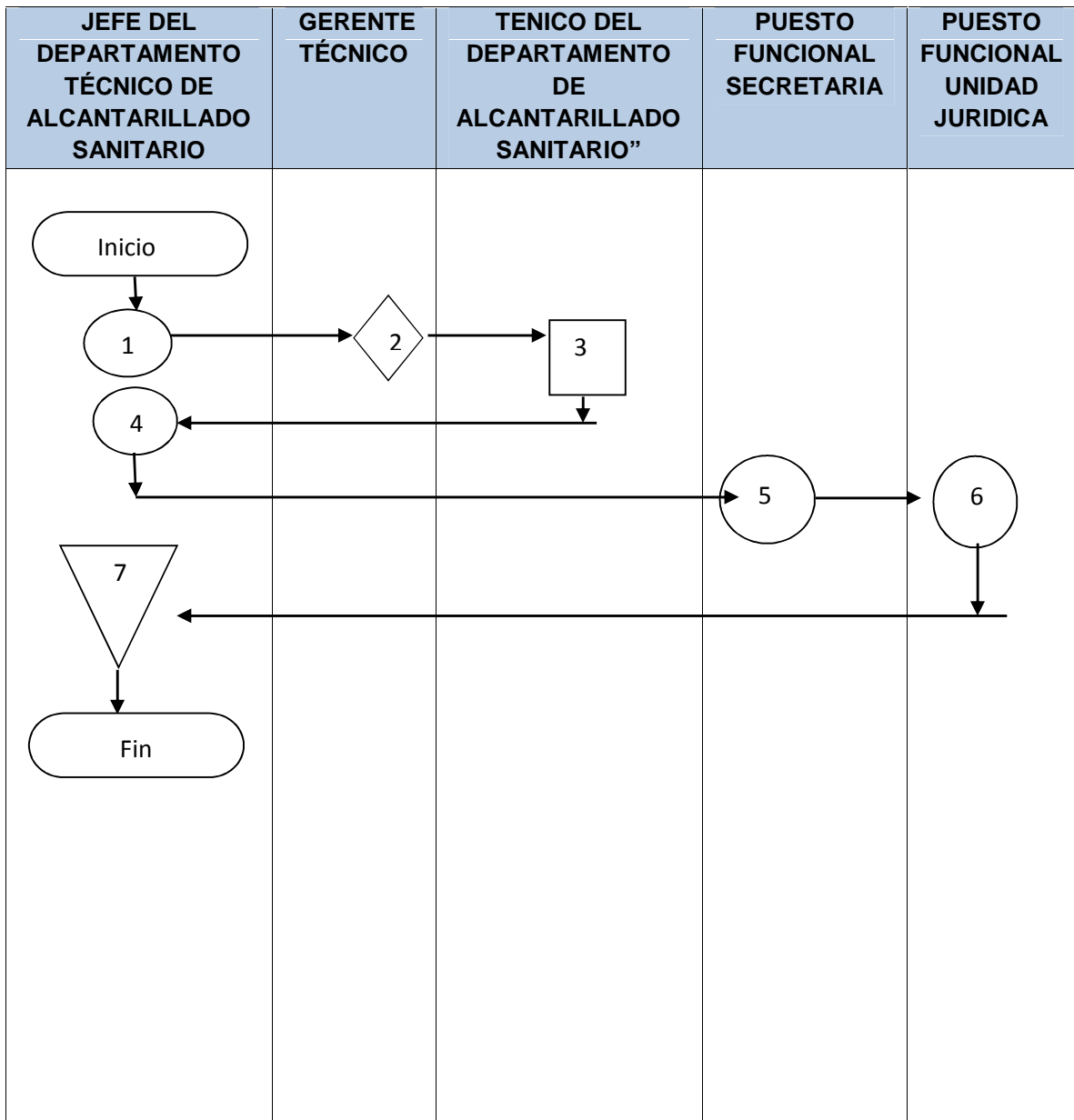
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-05
DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN ESTACIONES DE BOMBEO		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El mantenimiento correctivo de la estaciones de bombeo de alcantarillado sanitario son trabajos que se dan debido a las fallas en los equipos sin previo aviso debido a las fluctuaciones de energía eléctrica o a cualquier otra eventualidad que pueda suscitarse.		
OBJETIVO:		
Mantener la continuidad del servicio para evitar el colapso de los sistemas de alcantarillado sanitario.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
		INICIO DEL PROCEDIMIENTO
1	Operador Guardián de estación de bombeo	Se encarga de realizar el reporte al electromecánico al momento de detectar algún problema en el funcionamiento de los equipos.
2	Electromecánico	Se encarga de realizar la revisión de los equipos para determinar la causa del problema y tomar decisiones.
3	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.	Se encarga de coordinar al personal para la movilización de los equipos necesarios para la realización de los trabajos correctivos.
4	Encargado de la unidad de emisores y colectores	Brinda el apoyo necesario al electromecánico para la extracción, revisión y/o cambio de quipos.
5	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Se encarga de llevar la hoja de bitácora del avance físico en el mantenimiento correctivo en cualquiera de las estaciones de bombeo.
6	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.	Actualiza la base de datos para mantener el correcto control en los mantenimientos correctivos que se presenten y así tener un estimado de vida útil de los equipos.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

DIAGRAMA DE FLUJO



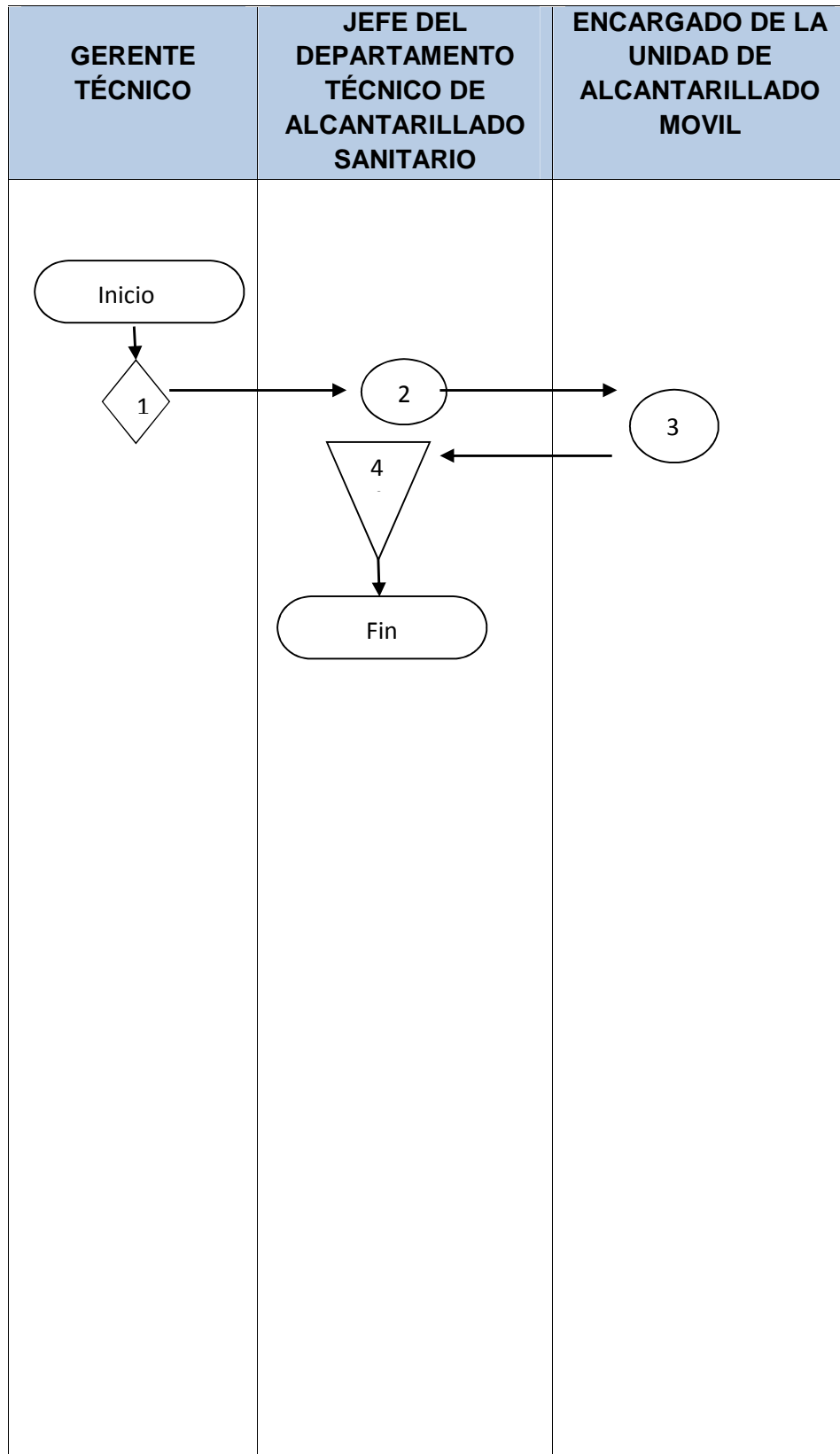
EMAPET FLORES-SAN BENITO DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		Versión 01-2023 DTAS-06
IDENTIFICACION DE CONEXIONES ILICITAS EN BASE A DENUNCIA		
DEFINICIÓN GENERAL:		
Mantener un control de usuarios conectados al sistema de alcantarillado sanitario para poder realizar trabajos de planificación y ampliaciones futuras.		
OBJETIVO:		
Evitar las conexiones ilícitas al sistema de alcantarillado sanitario que puedan provocar daños al mismo.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Propone al Gerente Técnico la planificación de sectores a revisar para la detección de conexiones ilícitas para su aprobación.
2	Gerente Técnico	Revisa la planificación, realiza correcciones y autoriza los trabajos.
3	Técnico del Departamento de Alcantarillado Sanitario.	En base a la planificación realiza el recorrido por el área de cobertura del sistema de alcantarillado sanitario para verificar de candela en candela las posibles conexiones ilícitas, acompañado de una pareja de ayudantes.
4	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Recopila los datos, los ubica en un plano digital y genera los listados para generar las ordenes o citatorios correspondientes.
5	Secretaria DTAS	Realiza la revisión en el sistema y en su base de datos para confirmar las conexiones ilícitas: al corroborar la información, genera los contratos y los traslada mediante oficio a la unidad Jurídica para que continúe con el proceso de cobro y legalización.
6	Unidad Jurídica	Realiza la citación al usuario que cometió el ilícito y genera la multa correspondiente.
7	Secretaria DTAS	Recibe la notificación por parte de la unidad Jurídica en donde ya fue cancelada la multa y traslada el contrato al Departamento Comercial para la generación del derecho de conexión correspondiente.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO



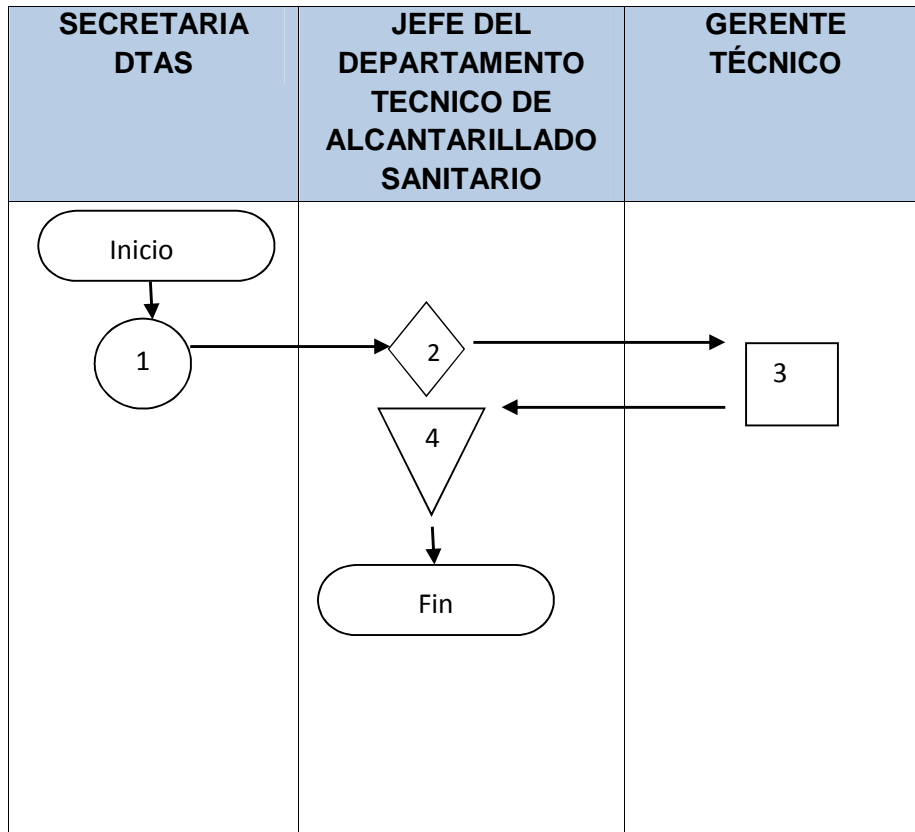
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-07
DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
APOYO CON ENTREGA DE AGUA EN CAMION CISTERNA		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El camión cisterna brinda apoyo a los usuarios que por fallas en los equipos de bombeo no pueden ser abastecidos con el vital líquido en sus hogares.		
OBJETIVO:		
Evitar molestias en los usuarios por las emergencias que puedan suscitarse en cualquiera de las estaciones de bombeo.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
		INICIO DEL PROCEDIMIENTO
1	Gerente Técnico	En base a las quejas recibidas en el departamento de comunicación social, autoriza el abastecimiento a los barrios afectados.
2	Jefe del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Coordina los trabajos con el encargado de la unidad de alcantarillado móvil para cumplir con el abastecimiento.
3	Encargado de la unidad de alcantarillado móvil	En apoyo con personal del departamento de comunicación social realizan el abastecimiento por los barrios afectados.
4	Jefe del Departamento de Alcantarillado Sanitario	Archiva la información para llevar un control de usuarios beneficiados, manzanas y barrios afectados y tiempos de apoyo.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

DIAGRAMA DE FLUJO



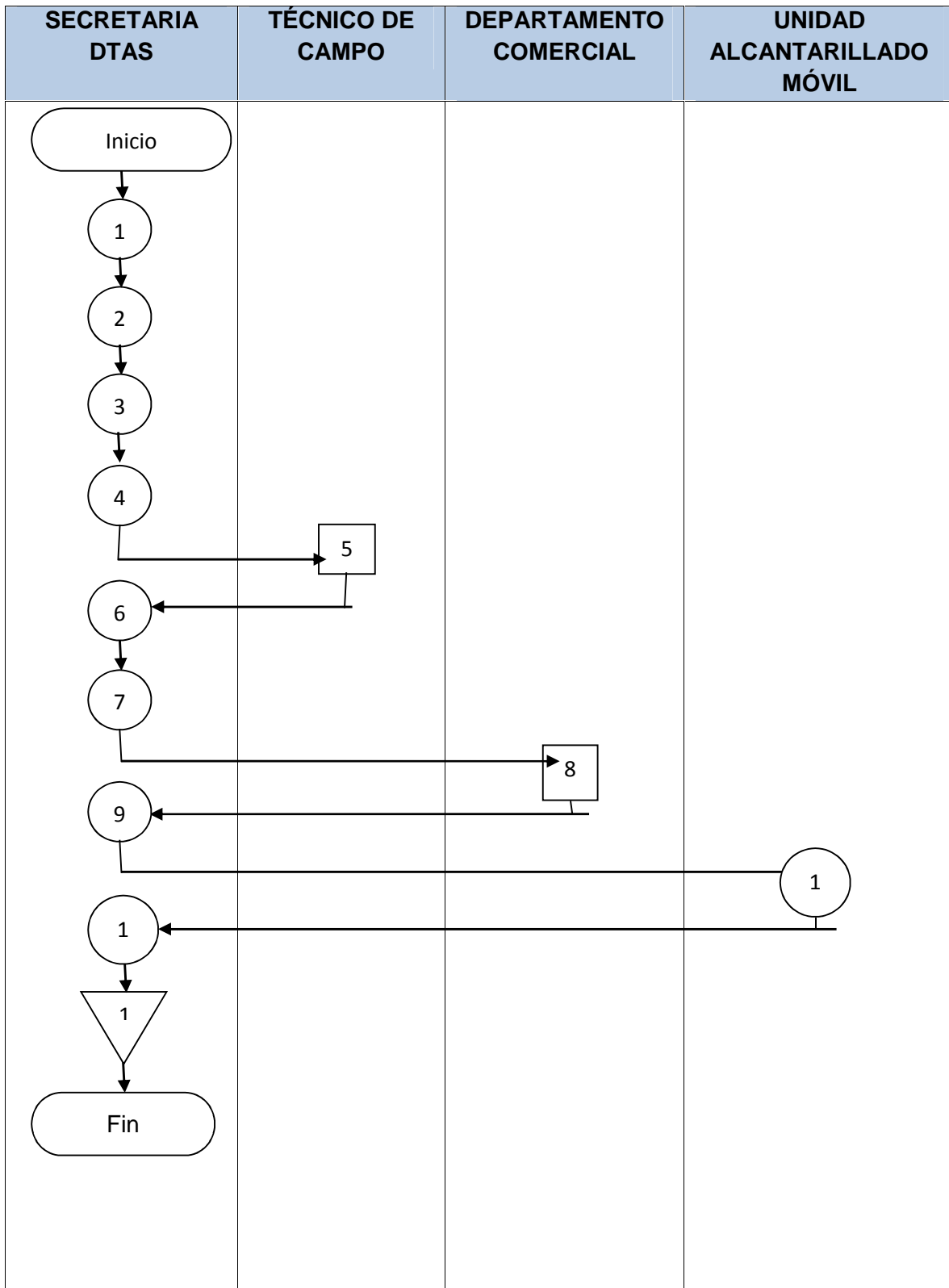
EMAPET FLORES-SAN BENITO		Versión 01-2023 DTAS-08
DEPARTAMENTO TECNICO DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
ACTUALIZACIÓN DE PLANO DIGITAL DE CONEXIONES DOMICILIARES DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El plano general digital de redes y conexiones de alcantarillado sanitario de los municipios de Flores y San Benito es de suma importancia ya que permite la toma de decisiones al momento de realizar estudios de ampliaciones de red y aéreas de cobertura.		
OBJETIVO:		
Mantener al día la actualización de ampliaciones red, instalación de nuevas candelas domiciliars y conexiones nuevas a las candelas existentes.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Código Municipal, Estatutos de la Empresa.		
RESPONSABLE:		
Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
		INICIO DEL PROCEDIMIENTO
1	Secretaria DTAS	Recopila la información de nuevas conexiones a candelas existentes e instalación de nuevas candelas domiciliars.
2	Jefe del Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario	Actualiza el plano digital con la información recopilada por la secretaria del departamento, así como de los proyectos de ampliaciones de red construidos por las municipalidades de Flores y San Benito.
3	Gerente Técnico	Revisa y aprueba los trabajos de actualización del plano general de la red de alcantarillado Sanitario de los municipios de Flores y San Benito.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

DIAGRAMA DE FLUJO



EMAPET FLORES-SAN BENITO DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ALCANTARILLANO SANITARIO VACIADO DE FOSAS SÉPTICAS		Versión 01-2023 DTAS-09
DEFINICIÓN GENERAL:		
El Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario es el encargado de brindar el servicio de vaciado de fosas sépticas a los usuarios que no se encuentra en cobertura de la red de alcantarillado sanitario de los Municipios de Flores y San Benito, Petén..		
OBJETIVO:		
Este procedimiento está diseñado con la intención de evitar la contaminación del lago Petén Itzá, prevención de enfermedades y malos olores y mejorar la calidad de vida de la población de los Municipios de Flores y San Benito, Petén.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Códigos Municipales y Estatutos de la empresa.		
RESPONSABLE:		
Técnico Auxiliar y Secretaria del Departamento Técnico		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Secretaria DTAS	Brinda información al usuario sobre el servicio de Vaciado de Fosas Sépticas (requisitos, tarifas, inspección técnica, cancelación y realización del servicio).
2	Secretaria DTAS	Basado en la decisión del usuario, se procede; a recopilar los datos para el formulario de solicitud (información de su servicio, información de contacto y ubicación de la vivienda).
3	Secretaria DTAS	Ingresa la información recopilada al cuadro de control interno de vaciado de fosas sépticas (formato digital).
4	Secretaria DTAS	Traslada la solicitud al técnico de campo para que realice la visita técnica.
5	Técnico de Campo	Realiza la inspección técnica de campo.
6	Secretaria DTAS	Recibe los resultados de la inspección técnica y los transcribe al cuadro de control digital.
7	Secretaria DTAS	Verifica, si es factible o no realizar el servicio. Si procede, ingresa la información de pago en la solicitud según categoría tarifaria del usuario y traslada al usuario al Departamento Comercial.
8	Departamento Comercial	Generan el pago del servicio, el usuario procede a efectuarlo en cajas receptoras y seguidamente regresa al DTAS.
9	Secretaria DTAS	Transcribe el número de factura de pago a la solicitud, lo ingresa al cuadro de control y posteriormente informa a la Unidad de Alcantarillado Móvil.
10	Unidad Alcantarillado Móvil	Realiza el vaciado de la fosa séptica.
11	Secretaria DTAS	Recibe la información de campo sobre el servicio prestado y lo ingresa al cuadro de control interno (formato digital).
12	Secretaria DTAS	Procede a archivar el formulario de servicio.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO



EMAPET FLORES-SAN BENITO DEPARTAMENTO TÉCNICO DE ALCANTARILLANO SANITARIO		Versión 01-2023 DTAS-10
CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
DEFINICIÓN GENERAL:		
El Departamento Técnico de Alcantarillado Sanitario es el encargado de brindar el servicio de tratamiento de aguas residuales de las viviendas ubicadas en la red de alcantarillado sanitario de los Municipios de Flores y San Benito, Petén..		
OBJETIVO:		
Este procedimiento está diseñado con la intención de evitar la contaminación del lago Petén Itzá, mejorar el medio ambiente, la calidad de vida y prevención de enfermedades de la población de los Municipios de Flores y San Benito, Petén.		
NORMAS ESPECÍFICAS:		
Códigos Municipales y Estatutos de la empresa.		
RESPONSABLE:		
Técnico Auxiliar y Secretaria del Departamento Técnico		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
PASO NO.	PUESTO FUNCIONAL	DESCRIPCIÓN
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	Secretaria DTAS	Brinda información al usuario sobre el servicio de conexión domiciliar a la red de alcantarillado sanitario (importancia, requisitos, tarifa, inspección técnica, cancelación del derecho y conexión).
2	Secretaria DTAS	Basado en la decisión del usuario, se procede; a recopilar los datos para el formulario de solicitud (información de su servicio, información de contacto y ubicación de la vivienda).
3	Secretaria DTAS	Ingresa la información recopilada a la base de datos interna (formato digital).
4	Secretaria DTAS	Traslada la solicitud al técnico de campo para que realice la visita técnica.
5	Técnico de Campo	Realiza la inspección técnica de campo.
6	Secretaria DTAS	Recibe los resultados de la inspección técnica y los transcribe a la base de datos (formato digital).
7	Secretaria DTAS	Verifica, si es factible o no realizar la conexión. Si procede, se elabora contrato y se traslada al usuario al Departamento Comercial.
8	Departamento Comercial	Generan el pago del servicio, el usuario procede a efectuarlo en cajas receptoras y seguidamente regresa al DTAS.
9	Secretaria DTAS	Informa a la Unidad de Colectores y Emisores para que realicen la conexión.
10	Unidad Colectores y Emisores	Realizan la conexión domiciliar.
11	Secretaria DTAS	Recibe la información de campo sobre el servicio prestado y lo ingresa a la base de datos (formato digital).
12	Secretaria DTAS	Procede a archivar el formulario de servicio.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

DIAGRAMA DE FLUJO

